



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0383/04/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1437

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de abril de 2025

EDUARDO MURILLO LOZANO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EDUARDO MURILLO LOZANO con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0177/2020 de fecha 13 de Marzo de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-MUL-001/20** ubicado en KM 270 +300 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO S/N, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.9 Metros cúbicos	1	525	525	28912000	28912000	
madera en rollo, <i>Juniperus sp.</i> , Táscate, 16.596 Metros cúbicos	2	538	539	28915704	28915705	
madera aserrada, <i>Juniperus sp.</i> , Táscate, 16.17 Metros cúbicos	2	540	541	28915706	28915707	
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 16.18 Metros cúbicos	1	537	537	28915708	28915708	
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 40.09 Metros cúbicos	2	532	533	28915709	28915710	
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 63.958 Metros cúbicos	3	534	536	28915711	28915713	
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 204.3 Metros cúbicos	9	516	524	28915714	28915722	
brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 55 Metros cúbicos	2	526	527	28915723	28915724	
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 72.6 Metros cúbicos	4	528	531	28915725	28915728	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

Eldo Villareal
Gub. U. de C.
29-04-25





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0383/04/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1437

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de abril de 2025

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/SFA/gpe



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud**

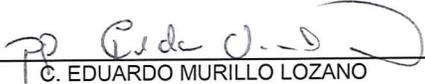
Genero PINO Producto MADERA EN ROLLO

Existencia Inicial 11090.421

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
11-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo	28865812	1/92	10.891
12-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		2/92	11.200
12-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		3/95	10.796
13-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		4/92	11.029
13-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		5/92	10.890
14-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		6/92	11.193
14-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		7/92	11.974
14-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		8/92	9.769
15-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		9/92	10.530
15-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		10/92	10.209
15-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		11/92	10.698
15-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		12/92	12.404
15-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		13/92	10.592
16-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		14/92	10.358
16-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		15/92	12.319
18-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		16/92	11.835
19-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		17/92	11.404
20-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		18/92	10.865
21-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		19/92	10.725
21-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		20/92	10.147
21-03-25	EJ. OCAMPO Y CERRO PELON	P080510CA001/12	Rollo		21/92	11.505
SUMA M3 R						231.333
SUMA M3 ASS						122.606

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION _____ % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:	
 C. EDUARDO MURILLO LOZANO	TO8051MUL001/20

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

